

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 pesetas trimestre, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18.  
Número suelto, 5 céntimos.

MADRID  
Viernes 7 de Abril de 1905

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

## DE ITALIA

### LA POLÍTICA DE FORTIS

Fortis, el presidente del nuevo Gobierno italiano, ha hecho ya ante la Cámara de diputados su declaración ministerial. Marcan sus palabras una orientación que no es completamente nueva pero que se acentúa ahora en la política militar de Italia, y quizás en definitiva en su política internacional. Por esto llama la atención de los periódicos.

Fortis trató del asunto de los caminos de hierro que produjo la dimisión de Giolitti, expresó sentimientos liberales en materia social, aludió a otras cuestiones de actualidad también, y entró por último, en la parte más importante de su discurso, la política internacional y la militar.

«Italia es pacífica, y quiere continuar siendo—vino a decir,—pero tiene conciencia de la necesidad de estar preparada para los peligros eventuales de la guerra.» Y luego de esta afirmación, hizo esta otra, que completa discretamente su pensamiento, o que a lo menos permite al lector establecer relaciones con la anterior y deducir consecuencias: «La historia demuestra que los pueblos que confían su independencia sólo a la política de alianzas, cometen una grave falta.»

Expresada tan terminantemente la necesidad de fortalecerse, sin contar con los aliados para mantener la defensa nacional de Italia, surge el recuerdo de la Triple Alianza, sospechada varias veces de debilitación, y surge el recuerdo de la actitud del general Padotti, ministro de la Guerra del anterior gabinete, que puso por condición para desempeñar igual cargo en el presente el recibir la promesa de que se destinarían doscientos millones de liras a fortificar la frontera oriental de Italia, y que de esta cantidad, y con este objeto, se pediría inmediatamente a la Cámara un crédito de setenta millones.

Estos hechos, y singularmente las palabras de Fortis pidiendo el aumento de los barcos de guerra y las defensas terrestres en la frontera oriental, indican claramente el cambio que quizás va a sufrir la orientación de la política internacional italiana. Italia, no sólo considera que su independencia tiene que asegurársela ella propia, sin contar con aliadas, sino que quiere a toda costa fortificar precisamente la frontera de sus aliados.

Ese hecho no encierra por lo pronto ningún peligro, pero debe quedar registrado en estas notas, por que no pierde su importancia con la cordial entrevista en Nápoles de Guillermo II y Víctor Manuel II, y que quizás vigore un poco a la Triple Alianza.

Digamos por último que todas las fracciones de la Cámara, sin excluir a los socialistas, aprobaron las declaraciones de Fortis respecto a defensa nacional, y que los periódicos franceses se muestran muy complacidos de estos hechos.

(De la colaboración particular de EL CORREO.)

### La Universidad Popular

Esta institución, de origen recentísimo, parece destinada a cumplir dentro de la sociedad actual una misión tan hermosa y grande como necesaria; solo así se comprende el rápido progreso y el arraigo que de día en día adquiere en toda Europa.

La finalidad principal de este organismo es la difusión de la cultura, la educación de ciertos elementos privados de todos los medios necesarios para su instrucción y condenados (por razones históricas bien conocidas) a la más terrible ignorancia, al embrutecimiento moral más repugnante.

Por esta razón, la Universidad popular, en su verdadera y esencial labor, no puede limitarse simplemente a educar intelectualmente, sino que debe dirigirse a despertar la conciencia adormecida del miserable y del ignorante, inculcando sentimientos nobles y generosos, haciéndole sentir los encantos de las grandes ideas y combatiendo todas las aberraciones producidas en su espíritu por la influencia del enrarecido ambiente en que vive y se desarrolla. Es, por tanto, un trabajo de purificación de costumbres y de perfeccionamiento moral de los elementos sociales que forman los últimos estratos de la humanidad.

No es fácil determinar históricamente el origen de las Universidades populares, mas en el orden puramente teórico y doctrinal cabe citar en primer lugar al pensador francés que en los tiempos de la Revolución preconizó la necesidad de tal institución; la propaganda hecha en tal sentido, hacia 1845, por Souvestre y Carnot, y los trabajos de las «Sociedades Científicas y Literarias» de la Sorbona en el año 1865. A este movimiento sigue el primer intento para dar realidad y hacer encarnar en la vida tal institución, que no logra ningún resultado; infatigable más tarde, por los obreros de Montreuil, la misma labor, sin que alcance, al menos en los primeros momentos, y es necesario llegar al verdadero apostolado, al gran propagandista de este organismo socializador de la cultura, a Jorge Deherma, fundador de La Cooperación de las Ideas, que después de grandes esfuerzos logra salir victorioso en su empresa.

Es ayudado más tarde por Enrique Mazel, y a partir de esta fecha (1898) el movimiento se generaliza, se difunde y se afirma, contando desde entonces con la ayuda y el apoyo de las inteligencias más preclaras de la Francia contemporánea.

Curioso sería desarrollar aquí las vicisitudes porque a través de la Universidad popular antes de su implantación definitiva, pero esto nos haría traspasar los límites que nos hemos trazado al escribir este trabajo; baste decir que fue objeto de censuras y de crítica por parte de inteligencias tan escogidas como las de Lafarge y Guesde, combatida por ciertas gentes inspiradas en dudas en teorías de Tard y en ideas de Renan que no maticaron la nivelación general del espíritu del pueblo, por entender que se oponía a la originalidad individual y mataba la personalidad científica de los psicólogos.

Hoy se han rectificado tales opiniones, y la institución de que venimos hablando aparece cada día más robustecida y respetada, viniendo a satisfacer una gran necesidad social, y acaso a completar, por distintos caminos, la labor de ciertas predicaciones, que, preocupadas principalmente con la propaganda de ciertas doctrinas, han descuidado o no han podido ocuparse de llevar al mismo tiempo a las entrañas de la masa social ese gran impulso moral y educativo, que, en todo momento, es y será la única base firme y sólida del progreso humano.

## DR. AUBARTRE

### UNA ILEGALIDAD

La *Gaceta* de hoy publica el real decreto—cuyo texto anticipamos, ayer—del ministro de Hacienda, rebajando a 4 y a 7 pesetas respectivamente el derecho arancelario de cada 100 kilogramos de trigo y harina; es decir, alterando lo que dispone la ley vigente en esta materia.

La ilegalidad que ayer era una amenaza, es hoy un hecho consumado, y aunque estas cosas no importen a un Gobierno como éste, que lleva su temeridad a esos extremos de agresión al derecho establecido, no queremos que la ilegalidad pase sin protesta.

No es preciso advertir que la protesta no se refiere ni directa ni indirectamente a la necesidad pública de abaratar los alimentos. Los Gobiernos están para eso, para atender a las necesidades del país con sus naturales medios y recursos; pero han de atender, con arreglo a la Constitución y respetando las leyes, porque de lo contrario no hay autoridad, ni orden, ni nada.

La protesta va contra el Gobierno que aconseja al Rey que cometa una ilegalidad estampando su firma al pie de un decreto que vulnera una ley vigente; va contra el Gobierno, único responsable de esa ilegalidad que aconseja; va contra el Gobierno que, olvidado de sus deberes constitucionales, aconseja que con un acto de gobierno personal quede derogada o invalidada una ley hecha por las Cortes con el Rey.

Eso constituye un caso de responsabilidad manifiesta. Y no se puede librar el Gobierno de esa responsabilidad apelando al *bill* de indemnidad, porque a menos de invalidar los fundamentos del régimen, esa fórmula no puede tener aplicación habiendo unas Cortes vivas, que debieron haber sido convocadas en los tres meses que lleva en el poder este Gobierno, que pudieron funcionar en los dos meses que van de sequía y de hambre, que pueden ser convocadas y ponerse en funciones en breve plazo para buscar remedio a las calamidades públicas.

No decía el Gobierno que no abría las Cortes porque no había materia legislativa? ¿Cómo puede decir ahora que deroga y altera las leyes porque no hay Cortes?

El Gobierno con esa conducta además, de enseñar a menospreciar la ley, presta un mal servicio a la Corona, porque cuando se respeta el régimen y las Cortes discuten y aprueban las leyes que van a atender a las necesidades públicas, las Cortes sufren las censuras del fracaso o de la ineficacia. Y ahora, con ese sistema de desdenar a las Cortes, y aún de destruir su obra con los decretos del Rey, se enseña al país a esperar de la Corona todo remedio con los peligros naturales que el sistema tiene cuando el remedio no llega. En una palabra, trae el sistema la consecuencia de sembrar en el espíritu público semilla de responsabilidad para instituciones que son constitucionalmente irresponsables.

En un país en que las instituciones porque se rigen se sintiera más y mejor que en España, ese decreto que constituye la ilegalidad dicha, y que merma los derechos del Estado y de los ciudadanos legislados, es de difícil o imposible cumplimiento, sino que basaría la responsabilidad a un Gobierno.

## EL TIEMPO

**En provincias**  
Ayer recibió el pluviómetro 2 mm. de lluvia en Tarifa. En el resto de España continúa el tiempo seco.

La presión máxima fue señalada ayer por el barómetro en Avila, 770.9 mm.; la mínima, 760.3 milímetros en Valencia.

Termómetro: temperatura máxima, 34° en Córdoba y Badajoz; mínima, 2° en Teruel.

**En el extranjero**  
París: barómetro, 762.8 mm. Termómetro, temperatura máxima, 13.2; mínima, 5°. El pluviómetro ha recogido 2 mm. de lluvia.

Dirección del viento, N. N. O. Estado del cielo a las siete de la mañana de ayer, casi despejado.

Lisboa: barómetro, 760.5 mm. Termómetro temperatura máxima, 24°; mínima, 16°.

El mar con oleaje.

Dirección del viento, N. N. E. Cielo despejado.

Roma: barómetro, 765.6 mm. El termómetro marcaba a las siete de la mañana de ayer 12°.

Dirección del viento, E. Cielo cubierto.

**Temperatura en Madrid**  
El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba hoy lo siguiente:  
A las ocho de la mañana, 14° sobre 0.  
A las doce de la tarde, 23° sobre 0.  
A las cuatro, 21° sobre 0.  
La máxima fue de 25° sobre 0.  
La mínima de 11° sobre 0.  
El barómetro marca 708 mm.—Variable.

## CÓDIGO DEL TRABAJO EN FRANCIA

Muy pronto tendrá Francia un nuevo Código, aunque a decir verdad no contendrá ninguna disposición nueva, porque solo se trata de una recopilación de las ya existentes. En este cuerpo legal serán recogidas cuantas leyes y reglamentos referentes al trabajo se hallan vigentes en la vecina República.

Ningún país tiene hasta ahora su Código del trabajo; solo Alemania, Austria e Inglaterra han tratado de condensar su legislación en los *Governmental and Factory Acts*, pero estos textos no están completos ni tienen más que una parte de las prescripciones legales. Francia, dando un ejemplo que seguramente será seguido por otras naciones, ha ido más lejos.

El Comercio M. Milleraud, nombrado ministro de jurisdicción, ha dado un paso más allá, y ha nombrado un comité de juristas, que ha de preparar un código de jurisdicción, que será un código de jurisdicción, que será un código de jurisdicción.

magistrados y economistas para que practicara la recopilación; cuando sus trabajos estuvieran terminados, el gobierno hizo votar una proposición en el Parlamento, invitándole a promulgar los libros del nuevo Código a medida que estuvieran terminados. Los cinco primeros libros han sido presentados ya a la Cámara de diputados con una extensa Memoria.

Las leyes recopiladas son muy numerosas. El Código del trabajo cuando esté terminado constará de siete libros. El libro I tratará de los contratos relativos al trabajo; el libro II, de la reglamentación del trabajo; el libro III, de los gremios y grupos profesionales; el libro IV, de la jurisdicción y de la representación profesional; el libro V, de los seguros obreros; el libro VI, de la previsión, y el libro VII, de la asistencia.

Hasta ahora, como antes decimos, no están terminados más que los cinco primeros libros; su elaboración no ha dejado de tener dificultades, como lo prueba el que en el libro primero, por ejemplo, al lado de una ley del 22 de Germain del año XI y de otra de 1806, se han recogido numerosas leyes de la segunda República y otras de 1901 y de 1904. Para apreciar la complejidad de materias basta saber que el libro segundo se subdivide en seis títulos: trabajo de las mujeres y de los niños; trabajo de los hombres adultos; trabajo de los extranjeros; higiene y seguridad de los obreros; inspección del trabajo; penalidades.

Revisando esta recopilación se comprueba la insuficiencia de la legislación francesa respecto a muchos puntos. El contrato del trabajo, por ejemplo, no está reglamentado más que en unos cuantos, muy pocos, artículos, que no se refieren para nada a la manera de formarse el contrato, ni establece cómo han de resolverse las diferencias entre las partes, ni cuál ha de ser el plazo para el pago del salario, ni otras cuestiones interesantes previstas ya en la legislación de otros países. Tampoco contiene ningún texto que reglamente los talleres. A causa de estas deficiencias, el nuevo Código tendrá secciones reducidas a un sólo título, en las cuales se ha consignado únicamente que, respecto a aquel punto, no se ha dictado ninguna ley.

A pesar de esto, el Código del trabajo tendrá la doble ventaja de que permitirá encontrar reunidas las leyes obreras; cuya compilación servirá lo mismo a estos que a los patronos, y de que destacarán fácilmente las omisiones y contradicciones, se comprenderá mejor la necesidad de legislar sobre muchas cuestiones.

## EL HAMBRE EN ESPAÑA

**En Málaga.**—Han llegado a esta capital los alcaldes de Arrieta y Burgo, exponiendo al gobernador la grave situación de ambos pueblos, habiéndose consumido ya los fondos de ambos Municipios.

Se calcula en 40.000 los obreros que hay en la provincia sin trabajo.

**En Cádiz.**—Continúa la crisis del hambre tomando proporciones aterradoras.

Las autoridades y vecinos han hecho llegar al conocimiento del Gobierno una exposición para que se autorice al Municipio que emprenda alguna obra pública de las ya propuestas, donde puedan encontrar trabajo los obreros.

**En Sanlúcar.**—Mil doscientos obreros agrícolas se encuentran sin trabajo.

El problema es muy difícil de resolver, pues aunque lloviera en el mes actual, la crisis del hambre continuaría por falta de labores vitícolas en que emplear brazos.

El alcalde dice que con 750 pesetas diarias se compromete a conjurar la crisis, empleando a los obreros en la construcción de caminos vecinales. Urgentísimo es que el Gobierno atienda a esta comarca, pues de no remediar el mal, pueden ocurrir sucesos de gravedad incalculable, dada la miseria que se extiende por todas partes.

**En Aragón.**—Al pueblo de Ayahe, además de las calamidades que venía padeciendo, se une ahora una más: la aparición de la flojera que amenaza acabar con los viñedos de esta rica comarca. La cosecha de cereales puede darse ya por perdida, y el aceite no se ha cogido hace tres años.

## LAS CORRIDAS DE TOROS

Había acordado la Junta de ganaderos celebrar en el Frontón Central un mitin de protesta por no haber autorizado ya el Gobierno la celebración de corridas de toros en domingo; pero se ha desistido de ello en virtud de la entrevista que los ganaderos celebraron ayer tarde con el ministro de Agricultura, en la que, al decir de aquéllos, el ministro sostuvo que tenían derecho a lo que solicitaban, y que así lo sostendría cuando del asunto se tratara en Consejo.

Mientras la cuestión se resuelve definitivamente, los ganaderos dejan todo en suspenso, y hoy regresan a sus respectivos puntos de procedencia, después de haber sido obsequiados con un banquete en Lhardy por sus compañeros que residen en Madrid.

## TEATROS

**Zarzuela**  
Cualquiera puede asegurarse sin exponerse a error, si fué un triunfo o un fracaso el resultado del estreno de *Cascabel*, que los Sres. Perrin y Palacios han transportado del francés a nuestra escena y que anoche se representó.

Al terminar el estreno, se dividió el público en dos bandos iguales y que con igual calor aplaudía el uno y protestaba ruidosamente el otro.

La obra, a decir verdad, no merecía ninguno de esos extremos; y tal vez no se hubiera llegado a ellos a no ser por el desdichado e inoportuno desenlace que tiene y que desagradó con sobrado motivo a la concurrencia.

Descontando esto, la zarzuela es de esas que por el libro y por la música pueden pasar sin pena ni gloria.

En su *début* hay que anotar en favor de los señores Perrin y Palacios, y no es poco en estos tiempos, el buen gusto que ha presidido en la elección del asunto, así como el decorado con que la empresa ha ayudado al éxito de la obra; y que en el tercer cuadro es realmente de muy buen efecto y digno de la fama de Muriel.

Hay que notar también la ejecución de la señorita Arana, pues trabajó con la maestría y la desahogada que requiere el papel masculino que desempeña; cantó luciendo el talento y las hermosas facultades que posee, y vistió con la elegancia y la propiedad de que siempre hace gala tan distinguida artista.

Los demás, procuraron interpretar lo mejor posible sus papeles.—A. P.

**Español**  
Ayer tarde se efectuaron en este teatro los ejercicios de las clases de Declamación del Conservatorio por los alumnos de las mismas, que dirige don Fernando Díaz de Mendoza.

Representaron varias escenas de *El vergonzoso en Palacio*.  
El acto segundo de la comedia de Linares Rivas, *María Victoria*, interpretada por el Sr. Díaz de Mendoza y el Sr. Díaz de Mendoza.

Y el acto segundo de la comedia de los hermanos Alvarez Quintero, *La zagala*.  
En todos los ejercicios demostraron un esmerado estudio y la inteligente dirección de su ilustre profesor; pero muy singularmente en *María Victoria* y *La zagala*, obras, como es sabido, del día y en las que es más fácil asimilarse las enseñanzas y lecciones recibidas.

Todos los alumnos mostraron aptitudes y estudio; pero como es natural y consiguiente, distinguieronse algunos de ellos que merecen especial mención, y son los siguientes, que por orden de superioridad voy a nombrar:  
Señoritas Villabona, Valdemoro y Jiménez.

Y los Sres. Vargas, Fernández y Ortega.  
Bien puede asegurarse con entera verdad que las clases de declamación del Conservatorio constituyen, desde que las desempeña el Sr. Díaz de Mendoza, una esperanza de gran porvenir para el arte escénico.

Un plantel de buenos actores para el día de mañana. Del curso último pasado quedaron una actriz, la señorita Oria, y un actor, el Sr. Rivero.

De este curso, probablemente, quedarán por lo menos otros dos: la señorita Villabona y el señor Vargas.

Y acaso también las señoritas Valdemoro y Jiménez, y el Sr. Fernández, a quienes falta muy poco para ser completos actores, dignos de presentarse ante el público.

Merece, pues, grandes alabanzas al primer actor y director del teatro Español, por los resultados que obtiene su educadora labor, y los merece también por la seriedad, la inteligencia y el celo con que desempeña su cátedra.

**Arturo Perera.**  
**Beneficio del Sr. Díaz de Mendoza**

Las simpatías que en el público madrileño goza el distinguido primer actor del teatro Español, se evidenciaron ayer con motivo de su beneficio al que concurrió un público aristocrático.

Se representó *El Gran Galeoto* que obtuvo como de costumbre, muy buena interpretación, especialmente por parte de María Guerrero (Teodora) y Díaz de Mendoza (Ernesto).

Todos fueron muy aplaudidos y el Sr. Echegaray tuvo que presentarse muchas veces en el palco escénico a recibir las cariñosas ovaciones que le prodigaba el público.

El saloncillo era una verdadera exposición de objetos de arte con que los amigos y admiradores obsequiaban al beneficiado Sr. Díaz de Mendoza.

**La concurrencia**

Entre la distinguida concurrencia que asistió ayer al beneficio del Sr. Díaz de Mendoza, recordamos a la duquesa de Tetián, con su hermana la marquesa de Torres Pacheco y su madre política la condesa de Balazote; a las marquesas de Somoancho, Santa Cristina, Casariego, Casa Madrid, Tóvar; a las condesas de Casa Valencia e hijas, de Mejorada, Romanones; señoras y señoritas de Caballero y Echagüe, Díaz, Lázaro Galdeano, vestido con sumo gusto y a quien acompañaba su hija, Echegaray, Martínez de Tejada y Coghén.

La señorita Guerrero, que compartió con su esposo los aplausos de la concurrencia, lució en el primer acto un precioso vestido de crespon de China rosa, adornado con encajes bordados de lentejuelas.—Fricka.

**Madrero. Estuche de monerías**

Así se titula el juguete estrenado anoche en este teatro, en el que su autor Sr. López Marín, no ha querido sin duda forzar mucho su ingenio—ya acreditado en otras ocasiones,—pues la obra carece de interés y es solo un pretexto para que Loreto Prado haga una vez más gala de sus talentos artísticos. Ella salvó la obra y para ella fueron los aplausos.—X.

## Tres reos de muerte

El vecindario de Cáceres se halla consternado al tener noticia de haberse dado por el ministerio de Gracia y Justicia las órdenes oportunas para la ejecución de los reos Félix Martínez, Faustino Pascual y Pilar Peluero, condenados a muerte por el crimen de Ceclavín.

Aún se hacen gestiones en pró del indulto por los representantes en Cortes de la provincia y otras importantes entidades.

## Academias, Gentes y Sociedades

**En el Centro Gallego**  
Ayer, a las nueve y media de la noche, continuó sus trabajos en el Centro Gallego la simpática institución Universidad popular.

El Sr. Barcia (D. Augusto) hizo eloquentemente una descripción histórica del socialismo, estudiando con gran detenimiento la figura de Marx, y analizó sus doctrinas económicas, que inspiran actualmente todo el movimiento socialista.

Examinó la orientación del socialismo político, y puso de manifiesto la gran influencia de este elemento en las esferas legislativas de todos los países.

La señorita María Rodrigo ejecutó al piano con brillantez y maestría un escogido repertorio de obras musicales.

El Sr. Rodas (D. Cecilio) hizo una amena e interesantísima narración de la vida en Nueva York, haciendo mención de asuntos y detalles que muestran su gran espíritu observador.

## AYUNTAMIENTO

**La sesión de hoy**

El señor conde de Mejorada del Campo, que preside, la declaró abierta a las once en punto de la mañana.

Lefía y aprobada el acta de la sesión anterior, el concejal Sr. Ovilo pidió la palabra para combatir una sentencia del Tribunal Supremo, confirmatoria de una real orden del ministerio de la Gobernación, que valoró en 150 pesetas el metro de un terreno explotado en la calle de Lagasca y que el Municipio había tasado en 70 pesetas.

El Sr. Catalina se asoció a las manifestaciones del Sr. Ovilo, y combatió también con gran energía la mencionada sentencia del Tribunal Supremo.

Varios señores concejales solicitan a continuación que conste en el acta la protesta contra la sentencia.

Se da por enterado el Municipio de los restantes asuntos puestos al despacho de oficio, entre los que figuran una moción de la alcaldía presidencia proponiendo la reorganización de los servicios de administración, intervención y cobranza de propiedades, rentas y arbitrios municipales, y otra, también de la alcaldía, proponiendo la concesión de un crédito de 50.000 pesetas para gastos del Centenario del Quijote.

Sin discusión se aprueban varios dictámenes de las comisiones de obras y gobierno interior y acto seguido hacen uso de la palabra los Sres. Morayta, Gálvez Holguín y Pérez de Soto, sobre un dictamen de la comisión de Hacienda proponiendo que se recurra en vía contencioso-administrativa contra el fallo gubernativo que revocó el acuerdo municipal referente a la jubilación de un secretario del cuerpo de la Beneficencia municipal.

El marqués de Portago hace historia detallada del asunto, y termina sosteniendo que el Ayuntamiento debe reponer en su puesto de secretario al Sr. Albitos, que es de quien se trata.

Habia nuevamente el Sr. Gálvez Holguín, rebatiendo lo sostenido por el marqués de Portago, y solicita que se lea el dictamen ampliado de la certificación expedida por los médicos designados por el municipio para reconocer al Sr. Albitos.

Dase lectura al dictamen de referencia, y el marqués de Portago pide que se lea el que dieron posteriormente los Sres. Cortezo y Espina.

En una interrupción dice el Sr. Gálvez Holguín que el dictamen más moderno es el que se ha leído en primer lugar, y entonces manifiesta el marqués de Portago que en tal caso se trata de una certificación expedida sin haber reconocido al enfermo, y que, por consiguiente, el asunto entraña gravedad.

Rectifican nuevamente los Sres. Gálvez Holguín y Portago, sosteniendo el primero que la certificación es completamente legal, puesto que se trata tan sólo de una ampliación del dictamen del reconocimiento, y pidiendo el segundo que se someta la cuestión a votación nominal.

Los concejales Sres. Morayta, Díez Vicario, Suárez Inclán, Catalina y Gálvez Holguín hacen distintas manifestaciones sobre el mismo asunto.

Puesto a votación nominal el dictamen, es aprobado por 15 votos contra 5.

El marqués de Portago pide que se acompañe al expediente copia del acta con las manifestaciones que en la sesión se han hecho sobre el asunto.

El Sr. Bas combatió otro dictamen de la comisión de Hacienda proponiendo que no se apele en vía contencioso-administrativa contra el fallo gubernativo que revocó el acuerdo municipal, porque se obligaba a la Compañía Madrileña de Electricidad al pago de 2.392'50 pesetas, por el hecho de tener mayor número de cajas de distribución de fluido que el declarado en el concierto.

El Sr. Gálvez Holguín defiende y explica el dictamen, y después de rectificar el Sr. Bas, modificó su criterio la comisión proponiendo que se recurra contra el fallo gubernativo antes mencionado. Así se aprueba el dictamen.

Queda sobre la mesa otro dictamen de la comisión de obras, proponiendo la concesión de licencia para construir un convento en el solar número 60 de la calle de Toledo.

El resto del orden del día careció de interés, y después de algunos ruegos de varios señores concejales se levantó la sesión a la una en punto de la tarde.

## Pan decimosado

El teniente de alcalde del distrito de la Inclusa, continuando la activa campaña que inició hace dos días, ha decimosado hoy 70 kilogramos de pan faltos de peso.

## El alcalde y los panaderos

El señor conde de Mejorada del Campo ha citado para una conferencia a los representantes del gremio de panaderos, con objeto de saber si éstos se hallan decididos a rebajar el precio del pan, en vista del real decreto rebajando los derechos arancelarios sobre los trigos y harinas, que ayer puso el ministro de Hacienda a la firma del Rey.

## PETICION RAZONADA

Los opositores aprobados en el primer ejercicio de las oposiciones al cuerpo de Aspirantes al Notariado, dirigen al ministro de Gracia y Justicia una exposición pidiendo que se amplíen las plazas a proveer. Además de otros argumentos que podrían hacerse, que podríamos llamar de previsión, por los que desean que las energías de la juventud española se puedan dirigir durante un período, una vez cubiertas las escalas de los cuerpos del Estado, a la producción libre, militan a favor de lo que se pide en este documento muy atendibles razones, expuestas por los firmantes, y que dicen así:

«Los que suscribimos, comisión nombrada por 172 opositores de los 272 aprobados en el primer ejercicio de las oposiciones al cuerpo de Aspirantes al Notariado, según comprueba la autorización que se me a esta instancia, en su nombre y en el nuestro propio a V. E. exponemos lo siguiente:

«Es un principio de buena administración que el Poder Ejecutivo disponga en toda ocasión y momento de los funcionarios que han de contribuir a realizar los fines del Estado.

«Consecuencia de la aplicación de ese principio ha sido la creación de cuerpos de Aspirantes en los distintos ramos de la Administración, y el vacío que se forma por lo que respecta al Notariado, lo llenó el Excmo. Sr. D. Eduardo Dato, uno de los antecesores de V. E. en ese ministerio, creando el cuerpo de Aspirantes al Notariado en el real decreto de 26 de Febrero de 1903 (art. 16).

«Dice la exposición de este real decreto era de necesidad implantar algunas reformas en el Notariado que mejorasen su situación y entre ellas una creando un cuerpo de aspirantes al Notariado que permitiera cubrir las vacantes con rapidez, evitando así que carezcan de notario, ó de todos los necesarios, carezcan importantes mientras se así se llenan en el real decreto citado.

«En el art. 17 del mismo real decreto se fija en el máximo de 100 el número de aspirantes a notario, limitación reproducida en el real decreto de 11 de Mayo de 1903, aclaratorio del de 26 de Febrero anterior.

«Lo expuesto es la legislación aplicable y lo establecido con referencia al cuerpo de aspirantes al Notariado y a su número.

«Utilizado el primer ejercicio, han resultado 272 opositores aprobados, y por tanto, excluidos del cuerpo de indicados, pero de hacerlo así, evidentemente quedaría conculcado el mismo real decreto de 26 de Febrero de 1903 que creó el cuerpo, aunque esta afirmación parezca paradójica.

«Esta consecuencia se deduce de cuanto queda expuesto, interpretado armónicamente con la resultancia de la vacante, y tan palmariamente, que se obtiene por la deducción incontestable de los números.

«Así es, en efecto; correspondiente al turno de oposición, según nuestras noticias, hay vacantes 113 notarios; de ellas, 103 son de tercera categoría, y suponiendo (aunque no es así), que la mitad tan sólo correspondan al cuerpo de aspirantes, resultarían más de 50 vacantes de esta clase, y por lo tanto, no sólo extinguido, apenas creado, el cuerpo de aspirantes, sino aun sin proveer algunas plazas, conciliándose, como antes decíamos, el real decreto de 26 de Febrero de 1903, que explica cómo y para qué se creaba el cuerpo de aspirantes.

«Decíamos antes que no es exacto correspondían sólo 51 ó 52 notarios de las 103 de tercera categoría de aspirantes, porque si bien es verdad que la mitad de las de oposición van al cuerpo de aspirantes y la otra mitad a oposiciones directas, para éstas ya se han tenido en cuenta y han cubierto su número las de esta categoría que se han provisto en las oposiciones de Madrid, Sevilla, Granada, Burgos, Valencia, la Coruña y Barcelona; de suer-

ta, que seguramente han de exceder de 70 nota- rias las de tercera correspondientes al cuerpo de aspirantes, y por tanto, quedará sin proveer por lo menos 20; y de intento decimos por lo menos, pues seguramente han de resultar más las de todos aquellos opositores que, a pesar de su indiscu- tible derecho a obtenerlas, las renuncian por ser ya registradores, jueces, abogados del Estado, em- pleados con carácter inamovible, notarios en ejer- cicio, etc.; en fin, las de todos aquellos que no les convenga aceptarlas, de lo que se deduce, con la irrefutable certeza y seguridad que dan los núme- ros, han de quedar sin proveer unas 40 ó 45 nota- rias de las correspondientes al cuerpo de aspira- ntes.

En esta situación, sólo procede una de estas dos soluciones: ó convocar nuevamente otras oposicio- nes para conseguir un cuerpo de aspirantes y cu- brir lo preceptado en el real decreto de 26 de Fe- brero de 1903, ó ampliar el número de plazas.

Veamos qué es lo más procedente. Lo más estrictamente legal y en armonía con lo legislado es la convocatoria para otras oposicio- nes (no lo negamos); pero desde luego puede asegu- rarse no es equitativo ni procedente por las razones que vamos a exponer.

Esta convocatoria supone desde luego, y esto sin perder un momento, por lo notorio el transcur- so de dos años sin proveer las plazas que quedan vacantes, pues no puede esperarse se repta el caso de lo ocurrido con el Tribunal que ha actuado en las que se están realizando, cuya asiduidad, hacin- tamiento y laboriosidad está acreditada con constan- cia en la examinación desde el 6 de Abril del año pasado en que celebró su primera sesión para constituirse, 1.317 expedientes, hizo el primer llama- miento de los admitidos, suspendiendo necesariamente las oposiciones en 22 de Junio por las vacan- cias del verano, las reunió con el segundo llama- miento en 3 de Octubre y desde esta fecha hasta el primero del actual ha celebrado 437 opo- siciones, celebrando sin la menor interrupción las sesiones, que cuando menos han sido de tres horas y media, las más de cuatro horas, muchos días de cinco, bastantes de seis y hasta sesión doble de once horas el último día de Febrero, con el plausi- ble propósito de que pudieran concurrir á Barcelo- na los opositores que allí quisieran actuar.

Este caso bien puede asegurarse no ha de repe- tirse, ni, por desgracia, tiene precedentes entre nosotros; buena prueba lo que está ocurriendo en Barcelona, que han hecho el primer llamamiento, han actuado dos opositores y han suspendido, pre- senciando hasta el 20 del actual como aquí, sin duda en justa reciprocidad á la atención que tu- vo este Tribunal á que antes aludíamos.

No creemos, pues, una exageración el afirmar transcurrirían lo menos dos años para proveerse las plazas que ahora quedan vacantes. Pero aún hay más, y es que después de estas dilaciones, gastos y molestias para jueces y oposito- res, á toda convocatoria, los individuos que se han de constituir y formar ese segundo cuerpo de aspirantes al Notariado, serían los mismos que ahora quedan fuera de los 100 primeros números, y esto habla de ocurrir necesariamente, pues los opositores no se imputan, hay un núcleo de jó- venes que nos dedicamos á obtener puestos en la carrera de Derecho, y á quienes nos suoced exacer- bado el mismo que á aquellos otros que se pre- sentan para las carreras militares, nos presentaban para aquellos puestos por los que sentimos preferencia, pero no deseábamos los demás; así, que los mismos que hemos actuado en notarias he- mos actuado en otras, y ya muchos veníamos de más allá de la judicatura, y ya muchos veníamos de las distintas oposiciones de Registros y Abogados del Estado; de suerte, que los opositores seríamos en su núcleo principal, siempre los mismos.

En vista de estas consideraciones, creemos es lo equitativo y justo se ampliasen las plazas, con lo que se evitan los inconvenientes apuntados, sin que de esta ampliación surja ninguno otro y de los que ni hipotéticamente nos ocupamos por no dar más extensión de la que ya á nuestro pesar va teniendo esta instancia.

Aunque entendemos está razonada de manera suficiente la procedencia de la aludida ampliación, para terminar haremos constar, como precedente, que se ha accedido á esta pretensión absolutamente en todos los casos ocurridos hasta ahora, con la circunstancia favorable en éste de que su proce- dencia en ninguno habrá podido fundamentarse como en el que nos ocupa.

En virtud de lo expuesto, Suplicamos á V. E. se sirva acceder á nuestra pretensión, y en su consecuencia resolver la am- pliación de plazas de que va de constar el primer cuerpo de aspirantes al Notariado.

El presidente, Pedro Tobo. El secretario, Ramón Solano M. de Zúñiga.

EL REY Y LA AGRICULTURA

Ayer fué recibida en audiencia por el Rey una numerosa comisión, en que se hallaban represen- tados la Asociación de Ganaderos, con su presiden- te, el señor duque de Venegas; la Asociación de Agricultores de España y la Cámara Agrícola de Madrid, con su presidente, D. José de Cárdenas; las cuatro Federaciones agrícolas de Cataluña y Baleares, Levante, Bético-Extremena, Castilla la Vieja y Castilla la Nueva; el Consejo regional de la Federación agrícola del Valle del Segura; la Caja de Ahorros y Socorros de Monte de Piedad de Ori- huela, y los Marqueses de Luque, Jerez de la Frontera y Aguafuente, Alonso Martínez, Portillo y Santa Cruz.

El ministro de Agricultura Sr. Cárdenas pre- sentó la comisión á S. M., manifestándole el obje- to de la misma, que era rendir á S. M. el Rey la más entusiasta felicitación por su feliz y fecunda iniciativa en pro de la agricultura al crear la comi- sión que ha de estudiar en el aprovechamiento de los productos esteparios, así como la eficaz pro- tección que ha dispensado á la Sociedad de Historia Natural para los estudios que va á realizar de la fauna y flora de Marruecos. S. M. se dignó aceptar, con frases tan sentidas como elocuentes, el homenaje que le elevaban las corporaciones allí representadas, reiterando sus deseos y propósitos de procurar constantemente el mejoramiento y progreso de las regiones, y el bienestar nacional, de que son sólidas y positivas bases la agricultura y la ganadería.

TEATRO REAL

Conciertos Lamoureux

Mañana sábado, á las nueve de la noche, y bajo la dirección del maestro Chevillard, dará su primer concierto en el regio. Coliseo la Orquesta La- moureux, ejecutando el siguiente programa:

PRIMERA PARTE: Overtura de los Maestros can- tores, Wagner.—Las estepas del Asia Central, Borodine.—El aprendiz de brujo, Dukas. SEGUNDA PARTE: Sinfonía heroica, Beethoven. TERCERA PARTE: Nanouka, Lalo.—Cabalgata de las Valkyrias, Wagner.

DE PROVINCIAS

CADIZAS

EL CARIBE DE LANZAROTE.—La prensa de Cana- rias se queja con razón sobrada de que el cable telegráfico de Lanzarote se haya interrumpido hace cerca de un año, sin que exista remota esperanza de obtener su recomposición ó el tendido de uno nuevo que enlace, además, con la isla de Fuerte-ventura, según está en el proyecto. Esta incommu- nicación irroga incalculables perjuicios á la Agricul- tura y al Comercio.

COSECHA EXTRAORDINARIA.—En las comarcas del Norte de la Gran Canaria, en Galdar particu- larmente, la cosecha de tomate ha sido este año extraordinaria. Este fruto se vende á 7 pesetas el quintal, y al empezar la cosecha tenía el doble. Esta baja trae disgustados á los cosecheros.

LOS PESQUEROS.—El Diario de las Palmas viene haciendo una activa campaña, en que se pone de manifiesto los perjuicios que se irrogan á la industria pesquera canaria, si se siguen consi- derando los medios de que se valen los holandeses para pescar en los mares de la vecina costa de África.

UNA PENITENCIARIA.—En la visita que el fiscal del Supremo, Sr. Maluquer, hizo á Canarias al vi- sitar el amplio edificio, que en Gaudó se levantó para Lanzarote, y que actualmente no tiene aplica- ción, vertió la idea de que podía habilitarse para crear un establecimiento penitenciario.

LA PRENSA DE LA ISLA recuerda el ofrecimiento al Sr. Maluquer, pues de llevarse á cabo repor- taría beneficios á la comarca Sur de la Gran Cana- rias.

TARRAGONA

LA SPOUTIA.—Dicen de Reus que de continuar la sequía se temen grandes males. Sólo queda una cuarta parte del fruto de las algarrobias y de los almendros. Los olivos sin sazón resultarán estériles, y los sembrados que no pueden regarse se dan por perdidos.

LERIDA

ESCASEZ DE PASTOS.—La ganadería atraviesa en Lerida un período crítico, pues el ganado padece por la escasez de pastos en los montes y en la huerta.

BILBAO

LA EMISIÓN DEL NORTE.—La suscripción de obli- gaciones en Bilbao de la nueva emisión del Norte ha superado á los cálculos; pues ha llegado á cubrirse tres veces, siendo 836.422 las obligaciones suscritas.

CONSUMIENDO EL OMBRE.—El claustro de profesores de la Escuela Normal de maestros de Bilbao, ha organizado una fiesta educativa para conmemorar la primera aparición del Quijote.

ESPIGUEO

La curación de la tuberculosis

Los periódicos italianos y particularmente las revistas científicas dedican especial atención á un nuevo procedimiento para la curación de la tubercu- losis, de que es autor el profesor de la Escuela de Veterinaria de Milán, D. José Levi.

Hace unos veinte años el Sr. Levi comenzó á emplear inyecciones de todo para curar cierta enfer- medad en los caballos que viene á ser un prin- cipio de tuberculosis; los resultados fueron exce- lentés, y en vista de ello, el Sr. Levi se trasladó á París para dar á conocer su procedimiento. Las experiencias dieron buen resultado y muchos pro- fesores recomendaron el sistema.

LA GACETA

DE HOY

Presidencia.—Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

Gracia y Justicia.—Grandes y títulos del reino.—Resoluciones adoptadas por este negocia- do en las fechas que se expresan.

Guerra.—Reales decretos autorizando la adqui- sición directa de varios efectos y materiales, y la ejecución de los servicios que se expresan.

Real orden disponiendo sean devueltas á Cris- tiano Berriatua las 1.500 pesetas que depositó para redimir el servicio militar activo.

Marina.—Real decreto concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Naval á D. Francisco Martínez Rodas.

Hacienda.—Real decreto reduciendo á cuatro pesetas por 100 kilogramos los derechos de Arancel de los trigos, y á siete pesetas los 100 kilogra- mos los derechos de las harinas que se importen del extranjero.

Teniendo de ello noticia el gobierno italiano, concedió una subvención al Sr. Levi para que con- tinuara sus estudios, y el alcalde de Milán puso á su disposición los animales necesarios para los ex- perimentos. Habiendo dado excelentes resultados en los animales que fueron sometidos al procedi- miento, el Sr. Levi decidió emplearlo para comba- tir la tuberculosis humana.

Sometió á tratamiento, en presencia de varios médicos, á dos individuos tuberculosos en el último grado, que habían perdido toda esperanza de curación; á las cuatro ó cinco inyecciones los enfer- mos habían adquirido el apetito y algunas fuer- zas; á las veinte inyecciones la fiebre, que no aban- dona nunca á los tuberculosos, desapareció tam- bién, y en la actualidad los dos enfermos se hallan completamente curados, habiendo perdido por completo su débil aspecto y, según dicen ellos mis- mos, se encuentran más fuertes que nunca. Des- pués se ha empleado en otros tuberculosos con el mismo satisfactorio resultado.

El procedimiento del Sr. Levi requiere de cua- renta y cinco á cincuenta inyecciones para que su resultado sea satisfactorio. El individuo empleado no se halla natural, sino en es- tado atrópico. La atropía, introducida en la ciencia por Berzelius, es la propiedad que tienen ciertos metales, en virtud de la cual un mismo cuerpo puede presentar varios estados, dotados de diferentes propiedades. El brillante, por ejemplo, no es más que un estado atrópico del carbono. De la misma manera, el iodo transformado, ad- quiere propiedades particulares, y en el caso de que habamos, la de penetrar en la sangre para matar el virus de la tuberculosis, cosa que el mis- mo metalóide no podría realizar en su estado natu- ral.

Como se ve, el método es muy sencillo y, sobre todo, al alcance de todas las fortunas. De desear es que se confirme esta nueva victoria de la ciencia en bien de la humanidad, que se libraría de una de las más terribles enfermedades.

La peregrinación á Stratford

No hay más que poseer la confianza de un gran hombre para consultar el beneficio de los dioses; el simple nacimiento de una celebridad puede re- presentar para la beatitud donde haya nacido ven- tajosas inapreciables.

Vease si no lo que ocurre en Stratford, cuya prosperidad proviene de haber nacido allí el gran dramaturgo inglés Shakespeare.

Todos los años van á Stratford por lo menos 20.000 turistas, shakespearianos de todas las naciones. Y los habitantes de Stratford y el Ayun- tamiento, primero, se hacen pagar muy bien este título de admiración; cada paso que da el extran- jero en la villa le cuesta dinero.

El año último fueron 26.150 viajeros, que des- embolsaron sólo en derechos de consumo más de 40.000 pesetas; por entrar en la casa donde nació Shakespeare, pagaron 13.250 pesetas; en el Museo, 8.000; en el Memorial Theater, 5.540; en la casa de Anna Hathaway, 5.240; y en el templo de la Tri- nidad, donde está enterrado el gran dramaturgo, 11.509.

Añadidas á esto los gastos de estancia de los tu- ristas, y se comprenderá la importancia de los be- neficios ó de los derechos de autor que los prácti- cos habitantes de Stratford obtienen todos los años de la gloria de su conciudadano.

Cuadros á buen precio

En el Hotel Drouot, de París, se ha verificado estos días una interesante subasta de objetos arti- stísticos que habían sido reunidos por un negocian- te, M. Félix Gerard, recientemente fallecido, arti- sta inteligente, gracias á cuya mediación logra- ron darse á conocer en sus comienzos muchos pin- tores que más tarde han sido considerados como grandes maestros.

El pintor predilecto de M. Gerard fué Courbet, y así entre los cuadros subastados había más de treinta con su firma. También figuraban en su colec- ción pinturas de Stevens, Corot, Daubigny, Ziem, Caffélatte y otros artistas modernos. El precio de estos cuadros ha variado entre 600 y 3.000 francos.

Entre los cuadros antiguos había uno, el retrato de M. Antonio Humboldt, superintendente de mo- nedas en Flandes, pintado por Helheim, que fué subastado en 39.000 francos. Otras pinturas de menos importancia, también antiguas, fueron ven- didas en cantidades que varían de 1.000 á 2.800 francos.

LA GACETA

DE HOY

Presidencia.—Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

Gracia y Justicia.—Grandes y títulos del reino.—Resoluciones adoptadas por este negocia- do en las fechas que se expresan.

Guerra.—Reales decretos autorizando la adqui- sición directa de varios efectos y materiales, y la ejecución de los servicios que se expresan.

Real orden disponiendo sean devueltas á Cris- tiano Berriatua las 1.500 pesetas que depositó para redimir el servicio militar activo.

Marina.—Real decreto concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Naval á D. Francisco Martínez Rodas.

Hacienda.—Real decreto reduciendo á cuatro pesetas por 100 kilogramos los derechos de Arancel de los trigos, y á siete pesetas los 100 kilogra- mos los derechos de las harinas que se importen del extranjero.

—Otros del personal.

—Real orden resolutorio de varias instancias, en las que se solicita reformas en la ley y reglamen- tación de la renta del alcohol.

—Otra habilitando el punto Playuelas, en San Pedro del Pinatar, para realizar las operaciones co- merciales que en la actualidad se efectúan en el punto El Mojón.

—Otra resolutoria de un expediente sobre con- cesión de una nueva prórroga para la instalación de contadores en las fábricas de aguardientes y al- coholes.

—Otra desestimatoria de instancias presentadas por varios agricultores de Canarias, en las que se solicita no sea puesta en vigor la real orden de 12 de Noviembre de 1904, relativa al comercio inter- insular en el archipiélago de Canarias.

Gobernación.—Real decreto disponiendo que los Municipios de las capitales de provincia y pue- blos de más de 10.000 habitantes procedan con ur- gencia á construir un Matadero general para toda clase de ganado.

—Real orden declarando en toda su fuerza y vi- gor la de 8 de Agosto de 1903, por la que se prohi- be sea destinado al Gabinete central ningún oficial ni aspirante que no haya servido tres años por lo menos en provincias.

Instrucción pública.—Reales órdenes de per- sonal.

—Otra disponiendo se anuncie á traslación la cátedra de Agricultura, vacante en la Escuela de Veterinaria de León.

Ministerio de Agricultura, Comercio y Obras públicas.—Reales órdenes resolutorias de expe- dientes de condonación de multas impuestas á las Compañías de ferrocarriles que se expresan.

Otra adjudicando á la casa Sautter Harlé y C.ª de París, la construcción de cuatro fanales de luz permanente y un aparato de encostrar mechas, con destino á la ría de Vigo.

—Otras disponiendo se ejecuten por el sistema de administración las obras de carreteras que se ex- presan.

Otra disponiendo la forma en que el personal fa- cultativo de Obras públicas ha de atender al ser- vicio en las provincias en que se hayan empre- dido trabajos extraordinarios para remediar la crisis obrera.

Administración central.—Hacienda.—Di- rección general de la Deuda y Clases pasivas.

—Subasta de adquisición de títulos y residuos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anun- ciando hallarse vacante la Cátedra de Agricultura de la Escuela de Veterinaria de León.

Relación de los nombramientos hechos á pro- puesta del Ministerio de la Guerra á favor de los individuos que se expresan.

Agricultura.—Dirección general de Obras públicas.—Subastas carreteras.

Concesión de un crédito de 40.000 pesetas para reparación de la carretera de Madrid á Gádiz.

NOTICIAS DIVERSAS

Convocatoria.—Se convoca á los opositores al cuerpo de Aspirantes al Notariado á la tercera Junta general, que se celebrará en la Universidad mañana, á las cuatro y media de la tarde.

Visita de la Infancia.—Ayer tarde visitó la in- fanta doña Isabel el Museo de Reproducciones arti- stísticas, con el fin de examinar las preciosas es- tatuillas recientemente regaladas por su hermana la Infanta doña Paz á dicho centro.

El director del mismo, Sr. Mérida, y el secreta- rio, Sr. Rivero, acompañaron á la augusta señora, que iba acompañada de la marquesa de Nájera, y salió muy complacida del Museo.

Ingenieros.—El ingeniero de Montes D. Ale- jandro Nogueira, ha sido destinado al distrito fo- restal de Soría, y D. Fernando Baró Zorrilla al de Orense-Lugo.

Se ha dispuesto que mientras el ingeniero don Joaquín Fernández preste sus servicios en los tra- bajos de deslinde de la provincia de Cuenca, se encargue de la brigada de ordenaciones de Jaén D. Salvador Mifont y Makrón.

Se le ha concedido el pase á la situación de su- pernumerario, al ingeniero de Minas D. Rafael Cerero.

Teatros multados.—El gobernador civil ha impuesto una multa de 125 pesetas á la empresa del teatro Esclava, por haber terminado tarde el espectáculo anunciado.

También ha impuesto otra de 500 á la empresa del teatro de la Zarzuela, por haber empezado las funciones media hora después de la anunciada, esto es, á las doce de la noche.

Como es la tercera multa que impone á este coliseo, ha conminado á la empresa con el cierre si incurre por cuarta vez en infracción á la dispo- sición gubernativa.

Ateneo.—A las nueve y media de la noche con- tinuó en la sección de Ciencias Morales y Políti- cas la discusión de la Memoria del Sr. González Alonso, acerca de «Política contemporánea».

Lluvia de oro.—De tal pueblo calificóse la que sufrió un aldeano de Villaba (Lugo), que al cor- tar un árbol de cerezo y caer éste sobre un muro inmediato, se vió envuelto por una porción de mo- nedas de oro. El obrero, después de recogerlas, em- pezó á demoler el muro, encontrando otras varias.

Las monedas son muy antiguas, cuadradas, y las hay de tres tamaños, siendo el menor como el de las 25 pesetas.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 7 DE ABRIL DE 1905 COMPARADA CON LA DEL ANTERIOR

Table with columns: Últimos precios, Día 6, Día 7, Diferencia. Rows include 4 p. 100 Interior, 5 p. 100 amortizable, Ayuntamiento, Oblig. Municipales, etc.

NOTICIAS DIVERSAS

Convocatoria.—Se convoca á los opositores al cuerpo de Aspirantes al Notariado á la tercera Junta general, que se celebrará en la Universidad mañana, á las cuatro y media de la tarde.

Visita de la Infancia.—Ayer tarde visitó la in- fanta doña Isabel el Museo de Reproducciones arti- stísticas, con el fin de examinar las preciosas es- tatuillas recientemente regaladas por su hermana la Infanta doña Paz á dicho centro.

El director del mismo, Sr. Mérida, y el secreta- rio, Sr. Rivero, acompañaron á la augusta señora, que iba acompañada de la marquesa de Nájera, y salió muy complacida del Museo.

Ingenieros.—El ingeniero de Montes D. Ale- jandro Nogueira, ha sido destinado al distrito fo- restal de Soría, y D. Fernando Baró Zorrilla al de Orense-Lugo.

Se ha dispuesto que mientras el ingeniero don Joaquín Fernández preste sus servicios en los tra- bajos de deslinde de la provincia de Cuenca, se encargue de la brigada de ordenaciones de Jaén D. Salvador Mifont y Makrón.

Se le ha concedido el pase á la situación de su- pernumerario, al ingeniero de Minas D. Rafael Cerero.

Teatros multados.—El gobernador civil ha impuesto una multa de 125 pesetas á la empresa del teatro Esclava, por haber terminado tarde el espectáculo anunciado.

También ha impuesto otra de 500 á la empresa del teatro de la Zarzuela, por haber empezado las funciones media hora después de la anunciada, esto es, á las doce de la noche.

Como es la tercera multa que impone á este coliseo, ha conminado á la empresa con el cierre si incurre por cuarta vez en infracción á la dispo- sición gubernativa.

Ateneo.—A las nueve y media de la noche con- tinuó en la sección de Ciencias Morales y Políti- cas la discusión de la Memoria del Sr. González Alonso, acerca de «Política contemporánea».

Lluvia de oro.—De tal pueblo calificóse la que sufrió un aldeano de Villaba (Lugo), que al cor- tar un árbol de cerezo y caer éste sobre un muro inmediato, se vió envuelto por una porción de mo- nedas de oro. El obrero, después de recogerlas, em- pezó á demoler el muro, encontrando otras varias.

Las monedas son muy antiguas, cuadradas, y las hay de tres tamaños, siendo el menor como el de las 25 pesetas.

UNICA CASA QUE VENDE los anteojos Roca de Precisión: J. Duboscq, óptico, Arenal, 19 y 21.

Incendio de una fábrica.—En Iznojar (Cár- doba), un violento incendio ha destruido la fá- brica de aceite La Viderra, sin que se haya salvado nada en maquinaria ni existencias.

Las pérdidas han sido de gran consideración y se cree que el incendio sea casual.

D. Victoriano de la Riva.—En Barcelona ha fallecido el conocido industrial D. Victoriano de la Riva.

Su muerte ha sido muy sentida en aquella po- blación, por la laboriosidad y talento que distin- guían al finado.

Muy de veras nos asociamos al dolor que aflige en estos momentos á su atribulada familia.

Concurso de tiro de infantería.—En el cele- brado ayer en Carabanchel obtuvo premio entre los oficiales el teniente de Figueras Sr. Aspi- zu; entre los sargentos, el de Llerena, Ignacio Cor- tes; entre los cabos, el de Arapiles, Pablo Caro; entre los cornetas, el de Wad-Rás, Manuel Martín; y entre los soldados, el de León, Jerónimo Cuéllar; el de Covadonga, Enrique Fernández; el de las Navas, Angel Novo; y el de Llerena, Paulino García.

En el certamen de tiro colectivo, la sección que más blancos efectuó fué la de Asturias, que hizo 92, cuyo cuerpo manda el entusiasta coronel señor Pintos.

Hoy tendrá lugar el certamen de tiro colectivo por compañía.

FOLLETIN DE EL CORREO

LA REGENCIA

ALEJANDRO DUMAS

El 13 de Marzo el pretendiente llegó á España dispuesto á hacer con el auxilio del Gabinete de Madrid una nueva tentativa en las costas de Inglaterra, con el objeto de entreteñerla á impedir por este medio que tomara partido con el Emperador.

El 21 de Abril, el marqués de Sully, atravesó el Bidasoa, y se apoderó del castillo de Be- hóbia.

El 27, Felipe V, que decidió separarse de la joven reina para tomar en persona el mando de su ejército, dió una proclama, declarando que su amistad para con el rey de Francia, y su celo por la nación francesa, le obligaban á mandar en persona las tropas para librarias de la opresión.

El rey Felipe V creyó que con tal declara- ción se sublevaría la Francia en masa, y que una porción del ejército francés se pasaría á las filas españolas.

Pero la Francia tenía otra cosa en que pen- sar más bien que en la proclama del rey Felipe V, y era en el cautiverio de M. de Richelieu.

El 28 de Marzo de 1719, largo tiempo des- pués de las conspiraciones anteriores y en las circunstancias que ya hemos referido, M. de Richelieu fué preso en su alcoba y conducido á la Bastilla.

El Regente, que le tenía ganas hacia tiem- po, dijo que aunque el duque tuviera cuatro

cabezas, merecía se las cortasen todas; mas como las pruebas de su culpabilidad no eran públicas, y no había más que una carta en la que M. de Richelieu intentaba que su regimien- to se quedara en Bayona, cuya carta era la que circulaba, se atribuyó á otro motivo pu- ramente personal el arresto del hombre de moda.

Esta es la carta, la cual transcribimos lite- ralmente y sin tocar á su ortografía, porque es curiosa, puesto que es hija de la pluma de un hombre que veinte años después había de ser nombrado miembro de la Academia por unanimidad.

Dicha carta era dirigida al mariscal de Ber- wick, y decía así:

«Señor duque de Berwick, par y mariscal de Francia.

Como mi regimiento Señor, está á punto de marchar y que está después haciéndose un vesti-uario que perdería totalmente si antes que es- tuviera acabado, se viese obligado á hacer algún movimiento, tengo el honor de suplicaros que tengáis la bondad de dejarlo en Bayona hasta principios de Mayo que el vestuario es- tará hecho, y os suplico que no creais con toda consideración posible, Señor, nuestro humilde y muy obediente servidor

Duque de Richelieu.»

Una carta del duque á Alberoni existía á más, datada del 26 de Marzo; es decir, del mis- mo día del arresto; pero no era de gran impor- tancia.

Aquí está: como no tenemos más que la copia, sentimos no poder reproducir la orto- grafía, que sin duda no sería menos curiosa que la de la primera.

«Recibí el pequeño diamante que me habéis enviado por el presente dador, el mismo os en- tregaré del cambio que estoy dispuesto á hacer

con vos. Creo que contabais que recibí una car- ta que no recibí desgraciadamente, pero espe- ro que este infortunio podrá repararse de la manera que os volverá á decir el presente por- tador.»

Esta era, sin duda, aquella parte de Alberoni que se anuncia en el pequeño diamante que Richelieu se fragó en el momento en que lo prendieron.

Se ve que no había motivo por estas dos car- tas para cortar cuatro cabezas; por eso, como se ha dicho, se atribuyó á otro motivo que al de la política la prisión de Richelieu.

Se decía que el duque de Orleans amaba ex- tremadamente á su hija menor, la señorita de Valois, como antes lo había hecho á su primo- genita, Mad. de Berry, y que, rabioso al ver que Richelieu era el preferido, se libertó de él encerrándole en la Bastilla.

Según los amigos del duque decían, y digní- moslo cuanto antes en atención á las querellas que se habían ocasionado entre los padres, los hermanos y los maridos, el duque tenía muy pocos amigos.

Según estos, el único delito del preso fué el de escuchar ciertas proposiciones de un italia- no llamado Marini, que se presentó en su casa como viniendo de parte de Alberoni, y en re- alidad quien lo enviaba era el Regente. Dos ó tres conferencias tuvo el duque con aquel hom- bre, y en seguida lo prendieron.

Cualquiera que fuese el motivo de su arres- to, el hecho no dejó de ser un gran aconteci- miento para las mujeres. Parecía que no podían vivir sin el duque de Richelieu, y que al quitárselo las despojaban de una cosa que las pertenecía; dírase que todos los salones de Pa- rís, tanto de la corte como de los particulares, existían solo por el duque, desfalleciendo des- de que éste no los frecuentaba.

El rigor del Regente fué muy mal interpre- tado. Su indulgencia lo fué todavía peor. El duque de Richelieu, que había estado en el se- creto y en el calabozo, consiguió que le dieran un día un cuarto en el segundo piso,

TELEGRAMAS DE EL CORREO DEL EXTRANJERO

El Quijote en Francia. París 6.—La Liga de la Acción Latina, presidida por M. Doumer...

Más del complot militar. París 6.—El diputado Rabier ha hecho ayer en los pasillos de la Cámara revelaciones que han producido bastante impresión...

La conspiración iba dirigida contra la República en favor del príncipe Víctor. París 7.—La prensa asegura que han sido decomisados algunos centenares de fusiles en casa de un industrial de Levallois Perret...

Europa en Marruecos. Washington 7.—El embajador de Francia, Mr. Jusserand, ha asegurado al secretario de Estado, M. Taft...

Separación de la Iglesia y el Estado. París 6.—Cámara de diputados.—Ha quedado terminada la discusión general del proyecto de separación de la Iglesia y el Estado...

Un banquete. Lisboa 6.—La Real Sociedad de Geografía ha ofrecido al marqués de Soveral, ministro de Portugal en Londres, un banquete...

Nuevo ministro en Marruecos. Berlín 6.—La Gaceta de Alemania del Norte dice que el doctor Rosen ha sido nombrado ministro en Marruecos...

El Kaiser en Nápoles. Nápoles 6.—SS. MM. el Rey Vittorio Emanuele y el Emperador Guillermo han paseado en coche esta tarde, yendo a visitar el acuario...

Los estudiantes de Barcelona. Barcelona 7.—El rector ha autorizado para esta tarde una reunión de estudiantes en la Universidad. Doce señoritas de la Escuela Normal han entrado hoy a clase...

Tribunales. Falsedad, robo y hurto. En la Sala tercera de lo criminal ha continuado hoy la causa por falsedad y robo que comenzó el martes último...

En el Supremo. Los Sres. Dato y Barrio y Mier han informado hoy en la Sala 1.ª sobre un recurso incoado por nulidad de venta en fraude de acreedores...

De la corte. Esta tarde a las cuatro se han celebrado en la Capilla de Palacio, solemnes vísperas por el alma de doña Isabel II...

Viaje en globo. Calais 7.—El globo, en cuya burlaquilla iban M. M. Jacques Faure, Kergariou y Garnier, ha salido anoche de Folkestone, en Inglaterra...

Vapores correos. Nueva York 7.—Ayer ha salido de este puerto, con dirección a Cádiz, el vapor Buenos Aires, de la Compañía Transatlántica...

La política exterior de Portugal. Lisboa 7.—Durante el banquete que ofreció en su honor la Real Sociedad de Geografía, y contestando a los brindis que acababan de dirigirse al presidente de dicho centro...

El parlamento inglés. Londres 7.—La Cámara de los Comunes no ha levantado la sesión hasta las 9.15 de la mañana de hoy, por haber tenido que discutirse numerosas enmiendas...

Compañías de las reales personas, que han regresado a Rabat, cargados de las onzas, los respectivos ayudantes de guardia...

Marruecos. Londres 7.—El Daily Mail recibe de Mogador la noticia de que M. de Segonzac se encuentra en buen estado de salud y que los Berberes le tratan con respeto...

El rey de Inglaterra y M. Loubet. París 6.—Acompañado por el general Dubois, jefe de su cuarto militar, y por el embajador de Inglaterra, el presidente de la República ha llegado a las cinco y cuarenta a la estación de Pierrefite...

París 6.—Al llegar el tren a esta estación, S. M. Eduardo VII estrecha la mano al presidente de la República, diciéndole: «Ha sido mucha amabilidad por parte vuestra venir hasta aquí a saludarme...»

París 6.—El tren real entra en la estación de París-Lyon a las seis y treinta y cinco. S. M. Eduardo VII se apea en el andén seguido por M. Loubet...

París 6.—Se cree, como es natural, que el rey Eduardo y M. Loubet han cambiado impresiones sobre todas las cuestiones diplomáticas que están a la orden del día...

Marsella 7.—Al apearse del tren real su majestad Eduardo VII ha sido recibido por la oficialidad del yate real y por el prefecto de esta ciudad, con quien estuvo conversando durante algunos minutos...

Marsella 7.—El rey Eduardo VII llegó a las nueve y veinte. Saliendo de la estación fue conducido al muelle, frente al yate real Victoria and Albert, donde se embarcó segundamente...

Roma 7.—El rey ha llegado de Nápoles esta mañana a las siete y cuarto. No hubo manifestaciones de hoy.

París 7.—Los diarios de la mañana hacen comentarios simpáticos sobre la entrevista del rey de Inglaterra con M. Loubet, y manifiestan que esta entrevista contesta enteramente a las declaraciones del Emperador de Alemania en Tánger.

Barcelona 7.—El rector ha autorizado para esta tarde una reunión de estudiantes en la Universidad. Doce señoritas de la Escuela Normal han entrado hoy a clase...

En la Sala tercera de lo criminal ha continuado hoy la causa por falsedad y robo que comenzó el martes último. Empezaba la cuarta sesión de este proceso con el informe del Sr. Aragón, defensor del Anglada...

El presidente del Consejo ha manifestado esta tarde que hasta el Lunes Santo no se reunirán los ministros en Consejo. En este Consejo se examinará y aprobará el reglamento sobre el descanso dominical.

La comisión de ganaderos que viene gestionando la celebración de corridas de toros en domingo ha visitado al presidente del Consejo, para insistir en sus pretensiones.

El Sr. Villaverde dijo que el asunto se resolvería en el primer Consejo, después que el Rey regresara de su viaje, y que al día siguiente sería puesto el oportuno decreto a la firma del Rey.

También han conferenciado con el presidente del Consejo una comisión de la Sociedad de viajeros de Barcelona, presidida por el Sr. Rodríguez San Pedro.

Otra de Cáceres con objeto de solicitar el indulto de los reos de muerte de Ceclavin; los ministros de Hacienda, de Gobernación e Instrucción pública, y el decano de Medicina, Sr. Calleja.

Los estudiantes de Valencia, haciendo causa común con los de Madrid, pero desistiendo en actitud hostil, han reproducido las famosas epítas aéreas que se dieron a un gobernador maurista.

Desde las azoteas de todas las casas dan grandes serenatas, siendo este motivo de preocupación para el elemento oficial de Valencia.

Ayer se celebraron varias manifestaciones por las calles, dando lugar a algunos tumultos de poca importancia.

En la calle de la Reina quedaron detenidos 16 tranvías, pues los estudiantes que iban cantando coplitas alusivos al Sr. Lacierva, se opusieron al paso de aquéllos.

No ha habido más detenciones que la de un obrero que tomaba parte en la pita, pero que pudo ponerse en salvo por haber apedreado los estudiantes a los aprehensores.

Desde las primeras horas de la mañana comenzó a circular la noticia de que el conflicto escolar estaba solucionado, y este rumor parecía confirmarse al ver que se había suspendido la reunión que se había anunciado para hoy en el Parque de Rusia.

Tales noticias carecen de fundamento y el conflicto escolar sigue como el primer día. En la Unión Escolar. Anoche celebraron una pequeña conferencia en la Unión Escolar, la comisión de la Intelectual y algunos estudiantes...

En la Unión Escolar. Anoche celebraron una pequeña conferencia en la Unión Escolar, la comisión de la Intelectual y algunos estudiantes, pretendiendo éstos que variase por completo la actitud adoptada, sustituyendo la huelga pacífica por la violenta.

Sin embargo, el presidente, Sr. Carrillo, llegó a convencerlos de que debía seguir el mismo estado de cosas, pues no de otra manera se podría conseguir el llegar al logro de sus propósitos.

Con objeto de discutir este asunto, y tras de pasarse todo el día de ayer buscando local, decidieron celebrar la reunión en el Parque de Rusia (Madrid Moderno).

Aviso de solución. Al llegar esta mañana los estudiantes al Parque de Rusia, se vieron agradablemente sorprendidos al ver un cartel en el que se daba cuenta de haberse solucionado el asunto y se les rogaba fuesen a San Carlos.

En aquellos momentos llegó la comisión al Parque de Rusia, manifestando el Sr. Carrillo a los allí reunidos que había recibido un aviso del decano y del Sr. Maestre, advirtiéndoles que el asunto estaba solucionado, y que debían ir a conferenciar con él para darles cuenta de la solución.

A San Carlos. En manifestación pacífica dirigiéronse a San Carlos, yendo por el Retiro y dando algunos vivas a los profesores y al gobernador civil.

La comisión visitó al decano de la facultad de Medicina, Sr. Calleja, y al Sr. Maestre, para conocer la fórmula que solucionar el asunto.

Lo mismo que antes.—No hay solución. El Sr. Maestre dió cuenta a la comisión de que se había acordado conceder la supresión de las faltas y castigos escolares en los escolares huélgas.

Para ser interrogado sobre el decreto que solucionara el asunto, manifestó el Sr. Maestre que de eso no se había ocupado el Gobierno, creyéndose que mañana se reuniría el Consejo de ministros en Palacio para tratar de aquél.

La desilusión de los estudiantes fué grande, pues veían que la fórmula de arreglo era la misma, esto es, que entrasen en clase deponiendo la actitud, y que el ministro, en vista de esto, accediera a la petición escolar.

Retróse la comisión después de haber pedido permiso para celebrar una reunión en el anfiteatro grande.

La reunión en San Carlos. Vivísima fué la discusión y los tonos empleados durante la reunión, pues juzgaban los estudiantes que lo hecho con ellos esta mañana al avisarlos que todo estaba arreglado no siendo cierto, pues no les proponían más que lo que ya habían rechazado, imponiéndose una falta de desatención.

El resultado de la reunión fué el de persistir en la huelga, puesto que no existía motivo para obrar en otra forma.

Telegramas a provincias. Inmediatamente después que hubo terminado la reunión, el Sr. Carrillo dirigió varios telegramas a provincias, dándoles cuenta del resultado del día de hoy, y anticipándoles que no prestasen crédito a cualesquiera otros telegramas que les fuesen dirigidos anunciándoles que se hubiera solucionado el asunto.

Conferencia con el gobernador. En las primeras horas de la mañana fué llamada la comisión por el conde de San Luis para conferenciar sobre el asunto escolar.

Solución del conflicto. Después de hablar con el conde de San Luis los comisionados, dicha autoridad les propuso visitar al Sr. Villaverde, a lo que accedieron aquéllos, yendo en el coche del gobernador dos de la comisión.

El señor presidente del Consejo les preguntó si persistían los estudiantes en su actitud de no entrar en clase hasta tanto que se firmara la real orden derogando el art. 7.º del decreto de 28 de Octubre de 1900.

Los comisionados contestaron afirmativamente. El Sr. Villaverde les expuso entonces que hasta que los estudiantes no entrasen en clase no podría poner a la firma la correspondiente real orden, pues de otro modo quedaría el ministro y todo el Gobierno en situación muy desairada, lo que podría evitarse deponiendo los estudiantes su actitud durante veinticuatro horas, al cabo de las cuales daba palabra formal el Sr. Villaverde de que la citada disposición aparecería en la Gaceta.

El Sr. Carrillo, en nombre de los estudiantes, agradeció mucho la forma de resolver el asunto que presentaba el Sr. Villaverde, pero no lo aceptó, pues la norma de conducta que se habían impuesto todos los estudiantes era la de no entrar en clase hasta tanto que no se accediera a la pretensión de aquéllos.

Hizo algunas consideraciones más el señor presidente del Consejo; pero visto el resultado infructuoso de ellas, les dijo, según estas referencias: «Bien; pueden ustedes marcharse tranquilos, mañana aparecerá en la Gaceta la real orden derogando el decreto que ha motivado el actual conflicto.»

La noticia fué recibida con gran júbilo en la Unión Escolar, y en seguida empezaron los trabajos en pró de un banquete a la comisión por lo que reputaban su triunfo, y se dieron allí cita todos los escolares para reunirse a las seis y media en San Carlos.

Esta tarde a las cinco y media, cuando llegó a su despacho oficial el presidente del Consejo, se hallaban esperándole los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Marina.

Entre los periodistas que esperaban la llegada del Sr. Villaverde existía gran expectación por conocer el criterio del presidente en el conflicto escolar, pues con las versiones opuestas que circulaban referente a la cuestión, era difícil colegir lo que ocurriría.

El presidente del Consejo, a las preguntas de los periodistas, contestó con evasivas, respecto de la visita que había recibido en su domicilio de algunos individuos de la comisión de los estudiantes; pero en cambio afirmó que el conflicto estaba solucionado, pues hacía días se hallaba arreglado, y que sólo era cuestión de detalles. Que el arreglo lo había llevado él con el ministro de Instrucción pública y que los estudiantes entrarían mañana en clase.

Por último, también con evasivas contestó el Sr. Villaverde a la pregunta de si mañana publicará la Gaceta la real orden anulando la del origen del conflicto.

Al conocerse estas noticias en los círculos políticos, los comentarios fueron animadísimos, no faltando quien supusiera que el ministro de Instrucción pública no podía aceptar esta solución.

Los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación, al ser preguntados acerca de este extremo, dijeron que no suponían que su compañero el señor Lacierva llevase su amor propio hasta el extremo de dimitir por haberse encontrado una solución al conflicto honrosa para todos.

Según telegramas oficiales, en todos los centros oficiales se ha entrado hoy en clase en provincias, excepto en las Universidades de Barcelona y Valencia.

Aunque se creía que lo relativo a la cuestión estudiantil estaba resuelto entrando los estudiantes mañana en clase, y publicando la Gaceta una real orden en que se accediera a sus peticiones, el Sr. Lacierva manifestó esta tarde, al ser interrogado, que ignoraba que estuviese acordada tal solución, y que pudieran ser equivocadas tales referencias.

El Sr. Calleja manifestó al salir, que el presidente del Consejo negaba que hubiese hecho esta mañana a los estudiantes, el ofrecimiento que estos dicen. Añadió el decano de Medicina que el Gobierno seguía poniendo como condición previa que los estudiantes entrasen primero en clase y que después no habría inconveniente en acceder.

Con objeto de discutir este asunto, y tras de pasarse todo el día de ayer buscando local, decidieron celebrar la reunión en el Parque de Rusia (Madrid Moderno).

Aviso de solución. Al llegar esta mañana los estudiantes al Parque de Rusia, se vieron agradablemente sorprendidos al ver un cartel en el que se daba cuenta de haberse solucionado el asunto y se les rogaba fuesen a San Carlos.

En aquellos momentos llegó la comisión al Parque de Rusia, manifestando el Sr. Carrillo a los allí reunidos que había recibido un aviso del decano y del Sr. Maestre, advirtiéndoles que el asunto estaba solucionado, y que debían ir a conferenciar con él para darles cuenta de la solución.

A San Carlos. En manifestación pacífica dirigiéronse a San Carlos, yendo por el Retiro y dando algunos vivas a los profesores y al gobernador civil.

La comisión visitó al decano de la facultad de Medicina, Sr. Calleja, y al Sr. Maestre, para conocer la fórmula que solucionar el asunto.

Lo mismo que antes.—No hay solución. El Sr. Maestre dió cuenta a la comisión de que se había acordado conceder la supresión de las faltas y castigos escolares en los escolares huélgas.

Para ser interrogado sobre el decreto que solucionara el asunto, manifestó el Sr. Maestre que de eso no se había ocupado el Gobierno, creyéndose que mañana se reuniría el Consejo de ministros en Palacio para tratar de aquél.

La desilusión de los estudiantes fué grande, pues veían que la fórmula de arreglo era la misma, esto es, que entrasen en clase deponiendo la actitud, y que el ministro, en vista de esto, accediera a la petición escolar.

Retróse la comisión después de haber pedido permiso para celebrar una reunión en el anfiteatro grande.

La reunión en San Carlos. Vivísima fué la discusión y los tonos empleados durante la reunión, pues juzgaban los estudiantes que lo hecho con ellos esta mañana al avisarlos que todo estaba arreglado no siendo cierto, pues no les proponían más que lo que ya habían rechazado, imponiéndose una falta de desatención.

El resultado de la reunión fué el de persistir en la huelga, puesto que no existía motivo para obrar en otra forma.

Telegramas a provincias. Inmediatamente después que hubo terminado la reunión, el Sr. Carrillo dirigió varios telegramas a provincias, dándoles cuenta del resultado del día de hoy, y anticipándoles que no prestasen crédito a cualesquiera otros telegramas que les fuesen dirigidos anunciándoles que se hubiera solucionado el asunto.

Conferencia con el gobernador. En las primeras horas de la mañana fué llamada la comisión por el conde de San Luis para conferenciar sobre el asunto escolar.

Solución del conflicto. Después de hablar con el conde de San Luis los comisionados, dicha autoridad les propuso visitar al Sr. Villaverde, a lo que accedieron aquéllos, yendo en el coche del gobernador dos de la comisión.

El señor presidente del Consejo les preguntó si persistían los estudiantes en su actitud de no entrar en clase hasta tanto que se firmara la real orden derogando el art. 7.º del decreto de 28 de Octubre de 1900.

Los comisionados contestaron afirmativamente. El Sr. Villaverde les expuso entonces que hasta que los estudiantes no entrasen en clase no podría poner a la firma la correspondiente real orden, pues de otro modo quedaría el ministro y todo el Gobierno en situación muy desairada, lo que podría evitarse deponiendo los estudiantes su actitud durante veinticuatro horas, al cabo de las cuales daba palabra formal el Sr. Villaverde de que la citada disposición aparecería en la Gaceta.

El Sr. Carrillo, en nombre de los estudiantes, agradeció mucho la forma de resolver el asunto que presentaba el Sr. Villaverde, pero no lo aceptó, pues la norma de conducta que se habían impuesto todos los estudiantes era la de no entrar en clase hasta tanto que no se accediera a la pretensión de aquéllos.

Hizo algunas consideraciones más el señor presidente del Consejo; pero visto el resultado infructuoso de ellas, les dijo, según estas referencias: «Bien; pueden ustedes marcharse tranquilos, mañana aparecerá en la Gaceta la real orden derogando el decreto que ha motivado el actual conflicto.»

La noticia fué recibida con gran júbilo en la Unión Escolar, y en seguida empezaron los trabajos en pró de un banquete a la comisión por lo que reputaban su triunfo, y se dieron allí cita todos los escolares para reunirse a las seis y media en San Carlos.

Esta tarde a las cinco y media, cuando llegó a su despacho oficial el presidente del Consejo, se hallaban esperándole los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Marina.

Entre los periodistas que esperaban la llegada del Sr. Villaverde existía gran expectación por conocer el criterio del presidente en el conflicto escolar, pues con las versiones opuestas que circulaban referente a la cuestión, era difícil colegir lo que ocurriría.

El presidente del Consejo, a las preguntas de los periodistas, contestó con evasivas, respecto de la visita que había recibido en su domicilio de algunos individuos de la comisión de los estudiantes; pero en cambio afirmó que el conflicto estaba solucionado, pues hacía días se hallaba arreglado, y que sólo era cuestión de detalles. Que el arreglo lo había llevado él con el ministro de Instrucción pública y que los estudiantes entrarían mañana en clase.

Por último, también con evasivas contestó el Sr. Villaverde a la pregunta de si mañana publicará la Gaceta la real orden anulando la del origen del conflicto.

Al conocerse estas noticias en los círculos políticos, los comentarios fueron animadísimos, no faltando quien supusiera que el ministro de Instrucción pública no podía aceptar esta solución.

Los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación, al ser preguntados acerca de este extremo, dijeron que no suponían que su compañero el señor Lacierva llevase su amor propio hasta el extremo de dimitir por haberse encontrado una solución al conflicto honrosa para todos.

Según telegramas oficiales, en todos los centros oficiales se ha entrado hoy en clase en provincias, excepto en las Universidades de Barcelona y Valencia.

Aunque se creía que lo relativo a la cuestión estudiantil estaba resuelto entrando los estudiantes mañana en clase, y publicando la Gaceta una real orden en que se accediera a sus peticiones, el Sr. Lacierva manifestó esta tarde, al ser interrogado, que ignoraba que estuviese acordada tal solución, y que pudieran ser equivocadas tales referencias.

El Sr. Calleja manifestó al salir, que el presidente del Consejo negaba que hubiese hecho esta mañana a los estudiantes, el ofrecimiento que estos dicen. Añadió el decano de Medicina que el Gobierno seguía poniendo como condición previa que los estudiantes entrasen primero en clase y que después no habría inconveniente en acceder.

y que él iba a comunicar a los alumnos la respuesta del Gobierno. El Sr. Lacierva, que salió después, confirmó en un todo las manifestaciones del Sr. Calleja.

Balance del día

La huelga escolar es el asunto del día que ha producido más ruido, más idas y venidas, cabildos y conferencias.

Ya por la mañana se consideraba muy probable que se terminara. El decano de la facultad de Medicina y el catedrático de Medicina legal hacían grandes esfuerzos, exhortando a los alumnos a que entraran en clase con promesa casi segura, según sus impresiones personales, de que inmediatamente serían atendidas las reclamaciones escolares. Pero estos esfuerzos, contra lo que se esperaba, no dieron resultado.

Poco después se supo que el Sr. Lacierva, procedente de Palacio, a donde le correspondía asistir a la firma, había llegado a su ministerio visiblemente contrariado, y se supuso enseguida que el asunto podía entrar en camino de solución. Esta noticia fué la que se llevó luego al Congreso, para ser rectificada poco después y revalidada a los pocos momentos, afirmándose que el presidente del Consejo había llevado la negociación con los estudiantes prometiéndoles que mañana quedarán complacidos en la Gaceta.

Las noticias de las ocho de la noche es que han fracasado todas las negociaciones de arreglo.

Los telegramas del extranjero tienen hoy particular interés; de un lado ofrecen la entrevista cordialísima del rey Eduardo con el presidente de la República en Pierrefite, y de otro lado el banquete que el rey de Italia ha obsequiado en Nápoles al Emperador de Alemania, y las frases de gran estimación y lealtad que se han cruzado.

Aunque los soberanos y jefes de Estado acostumbran a ir en sus entrevistas acompañados del jefe de su Gobierno o de su ministro de Negocios Extranjeros respectivo, cuando se han de tratar asuntos de Estado, y ahora Víctor Manuel y el presidente Loubet han ido solos al encuentro del Kaiser y del rey Eduardo; de todos modos, no deja de despertar expectación lo que haya podido tratarse en esas conferencias.

Por lo pronto, la entrevista del presidente de la República francesa y el rey de Inglaterra, parece una manifestación de inteligencia y acuerdo para contestar al acto del Emperador Guillermo en Tánger.

También es digno de notarse que esas manifestaciones de respeto a la Triple Alianza, hechas por el Kaiser y el rey de Italia, coinciden casi con las declaraciones sobre política militar y exterior de esta nación hechas por Fortis en la Cámara, declaraciones que desconfían del poder de las alianzas para defender la independencia nacional.

También hablan los despachos de los preparativos, verdaderamente extraordinarios, que se hacen en París para recibir al Rey de España.

PARA BARCELONA

Directamente y sin escalas, saldrá del puerto de Almería los 7, 16 y 23 de cada mes el vapor VELARDE

admitiendo pasajeros y mercancías facturadas desde Almería, Granada, Málaga y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España.—Comisario en Almería Sres. Verdugo Hermanos.

AGUDECULTOS

Santo de mañana.—Santos Dionisio, Perpetuo y Amando, Obispos; Alberto el Magno y Herodión, y Santos Máxima, Macaria y Concesa, mártires.—Ordens.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de la Pasión, donde a las nueve habrá misa solemne, y por la tarde plegaria y reserva.

Novenas a Nuestra Señora de los Dolores.—Continúan celebrándose, y predicarán: En Santa María, D. Apolinario Pérez.—En San José, D. Bonifacio Sedenio.—En el Cristo de la Salud, el padre Oliver.—En San Marcos, el señor cura párroco.—En San Andrés, D. Cándido Manzanos.—En Santa Cruz, el Sr. López Anaya.—En San Ignacio, un P. Trinitario.—En San Lorenzo, D. Angel Lázaro.—En San Pedro (Paloma), el Sr. Cortina.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Concepción en su Iglesia, San Pedro 5 San Marcos 6 de la Medalla Milagrosa en San Ginés.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—A las 9.—Primer concierto Lamoureux.

ESPAÑOL.—Función correspondiente a las 9.ª y 10.ª de cada mes.—El gran galateo.

COMEDIA.—A las 9.—Los viejos.

PRICE.—A las 9.—Repertorio excentrico.—El maestro de canto.—Última representación de Mimi.—Paris-Concert.

LARA.—Moda.—A las 8.34.—Lo posible y Mañana de sol.—A las 9.34.—La santa Francisca (sección doble).—A las 11.14.—Zarzamora.

APOLO.—A las 8.14.—Las hijas del Zebudo.—A las 9.12.—La mascota (primer acto).—A las 10.12.—De barón a balcón.—El maestro Tamperilla.—A las 11.12.—La galerna.

ZARZUELA.—10.ª sábado de moda.—A las 8.—La vana de alende.—A las 9.14.—Campanero y sacristán.—A las 10.12.—Balletos.—A las 11.12.—Casacabel.

ESLAVA.—A las 8.12.—El Mississippi.—A las 9.12.—Venus-Satón.—Despedida de La Motorgil (celebre pompé estacion).—A las 10.12.—(Sección doble).—La mulata (tres actos).

MODERNO.—A las 8.—La guardabarrera.—A las 9.—Las estrellas.—A las 10.14.—A las puertas de la dicha y Miss Füll.—A las 11.12.—El estuche de monedas.

CÓSMICO.—A las 8.12.—El túnel.—A las 9.12.—El barbero de Sevilla.—Concurso de baile, por la compañía canina.—A las 10.12.—Perico el Jobobeta.—A las 11.14.—El tranero.—Un drama de familia, por la compañía canina.

FAVORABLE IMPERIAL (Montaña, 10).—Abierto de 9 de la tarde a 12 de la noche.—Vistas alrededor del mundo.—Espectáculo instructivo.—Premiado en varias Exposiciones.—Los lunes y viernes se cambia la colección.

RECREO SALAMANCA.—Ayala, 1; Castellana, 10.—Espectáculo de tarde: patines, cinematográfico, etc.—Jueves, 4.ª planta infantil; miércoles, sábados y domingos, concierto en el jardín.

IMPRENTA DE EL CORREO

# SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—FRASCO, 2'50 pesetas.  
Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41 MADRID

## ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32,750,000 pesetas

### Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao

Lingote al coque de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.  
Hierros puleados y homogéneos en todas las formas comerciales.  
Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.  
Carriles Viguelo, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.  
Carriles Phoenix ó Brose para tranvías eléctricos.  
Viguería para toda clase de construcciones.  
Chapas gruesas y finas.  
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.  
Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.  
Fabricación especial de hojalata.  
Cubos y baños galvanizados.  
Láminas para fabricas de conservas.  
Envases de hojalata para diversas aplicaciones.  
Impresión sobre hojalata en todos colores.  
Dirigir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

### LUIS JABOUILLE (Ingeniero)

representante general de casas de comercio y sociedades extranjeras.—Oficinas en Marinha Grande (Portugal).  
Agente general exclusivo por Portugal, España y Marruecos, de las casas siguientes:  
Máquinas de vapor de todas clases y mecánica en general. Compañía Franco-Americana en Lesquinnes-Lille (Francia).  
Fundiciones, pequeñas calderas y aparatos especiales. E. Lacombe, en Saint Quentin (Francia).  
Motores á gas, á esencia ó alcohol, para pequeñas industrias. Ch. Schmid, en Bar le Due (Francia).  
Aparatos para destapar tubos á las calderas de vapor. L. Fontaine, en Les Sables d'Olonne (Francia).  
Piedras de afilar, para todas las industrias. A. Mortens y F. Debout, en Tubize (Belgica).  
Tapas para pozos y elevadores de agua para todas las profundidades. L. Jones y C., en Baismes lez Valenciennes.  
Exportación, importación, comisión.  
Dirigirse á Luis Jabouille, ingeniero en Marinha Grande (Portugal).

### LOS TIROLESES

#### EMPRESA ANUNCIADORA

Oficinas: Romanones, 7 y 9, en

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.  
Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, etc.

Romanones, 7 y 9, entresuelo

### PATENTE DE INVENCIÓN CARLO MITSCHKEUNIG

Núm. 25.509

#### CAJAS DE CERILLAS CON DISTRIBUIDOR Y ENCENDIDOR AUTOMÁTICOS

Se vende ó cede en explotación.

Se reciben órdenes en:

Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

### La limosna de la sangre

El que siembra el oro á profusión no produce á las actuales debilitadas generaciones tanto bien como el que á ellas provee con la divina limosna de la sangre. Loor, pues, al verdadero **Hierro Bravais** en gotas concentradas, triunfador de todos los agotamientos físicos, maravilloso remedio que lo mismo regenera en la infancia que en la vejez.

### PATENTE DE INVENCIÓN T & W. L. COLE

Núm. 27.276

#### APARATOS PRODUCTORES DE AIRE FRÍO

para REFRIGERACIÓN Y OTROS FINES ANÁLOGOS

Se vende ó cede en explotación.

Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

### CURACION SEGURA

Dios curó la Bellisima para alivio de las enfermedades del alma. Para curar las dolencias del cuerpo ha creado la **Medicina Etnodindola** con lo que se ha realizado la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar á los que sufren tos, ronquera, asma, bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el **Pectoral Santa Maria** que combate con éxito dichas dolencias.  
De venta en las droguerías y farmacias.

### PILDORAS del Dr. AYER

#### Son las mejores purgantes

Son puramente vegetales

Son fáciles de tomar y de digerir

SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento.

Curan los Desórdenes del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Pildoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

### Pastillas Vegetales de Kemp

Los parásitos intestinales ó lombrices, son una de las causas más generales de enfermedad en los niños, y su presencia se puede atribuir una parte muy considerable de las muertes que ocurren entre las edades de cuatro á diez años.

El niño que se ve invadido por estos molestos parásitos, tiene un apetito voraz para los dulces, se rasca continuamente la nariz, se pone pálido, ojoso y se atrasa su desarrollo.

La curación consiste simplemente en la expulsión de la causa de la enfermedad, y no debe perderse tiempo ó sobrevenir serios desórdenes del estómago y de los intestinos, febriles, convulsiones y aun la muerte.

Afortunadamente el socorro es completo y está á la mano. Las Pastillas de Kemp son el mejor remedio conocido y en ellas puede tenerse absoluta confianza.

### WILSON, SON & CO. L.

Comerciantes y propietarios de depósitos de carbón.—Oficina central en Londres.—Sucursales en Cardiff, Barry, Macclesfield, Las Palmas, San Vicente, Cabo Verde, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, San Pablo, Montevideo, Buenos Aires, Rosario y Bahía Blanca.

Venta de carbón de las mejores minas de Cardiff, en piedra apartada y sin escoger y de carbón de cok de buena calidad.

## Ibarra y Compañía

SEVILLA

### Línea regular de vapores

entre Bilbao, Sevilla, Marsella

y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES

de los puertos comprendidos

entre BILBAO y MARSELLA

(Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla)

Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

### ¡ATENCIÓN!

Estamos al tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar el santo de un buen amigo ó amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar un presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que da á la lavandera ó á la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telegrafos, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad no tiene usted otro recurso que comprar el

### Memorándum de la Cuenta diaria

Precioso libro de apuntes, para 1905, que, á instancias de multitud de clientes, ha empezado á publicar la Casa Bailly-Baillière é Hijos, y que se vende en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio al

Precio de 2,50 pesetas

elegantemente encuadrada en tela á la inglesa.

### Cerevisina (Levadura seca de cerveza)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación posee en ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar el sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general.

La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc.

La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos, y los dispépsicos pueden usarla sin inconveniente.

De venta en las buenas farmacias.

### Abonos Minerales y Productos Químicos

La Sociedad general de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes fabricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúricos anhídrido y comercial, ácidos nítricos y clorídricos, sulfatos de sosa, glicerinas, comerciales y farmacéuticas, colodión y demás productos químicos.

Fábricas en Elorrieta, Zuazo y Guturriabay (Vizcaya); en el Calayo y Aviles (Asturias); en Bonanza y Trafalgar.

Diríjase los pedidos

Lotería, 3 (Bilbao)

Villanueva, 11.—Apartado, 66, Madrid

Uribe, 40, Oviedo

### JACQUET FRÈRES

Vernon-Eure (Francia)

Dinamos y motores eléctricos para corrientes continuas y alternas.

Medalla de Oro en la Exposición Universal de París 1900.

Transformadores. Hay modelos hasta de 120 caballos para cualquier industria.

Catálogos gratis á quienes lo soliciten.

### Compañía Madrileña de Teléfonos

I—MAYOR—I

TARIFA B

#### SERVICIO PÚBLICO

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:

Por un despacho de 20 palabras..... Ptas. 1'15

Por cada cinco palabras más ó fracción..... 0'10

Por una conferencia de tres minutos ó fracción..... 0'30

Por cada copia suplementaria de despacho múltiple..... 0'80

Por cada despacho expedido desde su domicilio, que no exceda de 30 palabras más ó fracción..... Ptas. 0'20

Por cada 30 palabras más ó fracción..... 0'25

(1) Para tomar un teléfono á esta tarifa, es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

### Caldos Bordelés Casellas

(Sulfato de cobre en polvo, preparado).—Lo más económico, adherente y eficaz para combatir el mildiu de la vid y demás enfermedades criptogámicas de las plantas.—Prontitud, seguridad y comodidad en su empleo.

Único en el mundo: Pulverizador sistema Muratori (patentado).—50 medallas de oro, plata, etc. Gran diploma de honor en la Exposición Universal de París de 1900.

No se ha de bombear pulverizando. Funcionan por medio del aire comprimido. Dos minutos bastan para darle presión para todo el día. El más sólido y práctico. 50 por 100 de economía, de tiempo y de líquido. Trabajo perfecto. Caudales de 2 á 16 litros.

Vides americanas: 150 variedades de cepas en producción, desde la más precoz á la más tardía.

Gran novedad en cepas ingratadas cultivadas en macetas, para poner en los balcones y terrazas.

Arboles frutales, forestales y de adorno.

Palmeras y plantas de salón.

Polleitos, catálogos ilustrados y prospectos gratis.

Admite encargos D. Luis Gignier y Darder, calle de las Indias, 10, Mahón.

### De interés para las mujeres

Las pildoras vegetales azucaradas del Dr. C. C. Bristol, limpian el cutis, dan brillo á la mirada y suavizan el aliento.

—Hacen desaparecer el color billoso, las manchas y los brillos.

—Gran novedad en cepas ingratadas cultivadas en macetas, para poner en los balcones y terrazas.

—Las lociones y los cosméticos solo median el mal, las Pildoras de Bristol hacen desaparecer su causa.—Próbalo tan pronto como puedas, y no te dejes sorprender.

—Nada como las Pildoras de Bristol para dar actividad á una piel que funciona bien, y para liberar de billis el sistema.

## MONTE DE CAZA

Se desea arrendar uno á menos de 40 kilómetros de Madrid. Dos á tres mil pesetas anuales. Apartado de Correos, número 214.

### El complemento

de la hermosura es una abundante cabellera. No puede en verdad la mujer alcanzar el colmo de la belleza si se ve privada de este indispensable adorno de su rostro.

La mujer dotada de ondulantes rizos, larga y sedosa, cabellera, es la reina de la creación, el objeto más bello que ha salido de la divina mano del Creador. Para conseguir una abundante y ondulosa cabellera, hágame uso constante del Tónico Oriental.

### Emplastos porosos superiores

Garantizados ser de la mejor calidad por

Lanman y Kemp

Mejorados en alto grado y admitidos universalmente no tener superior.

### PALUDISMO

Una de las plagas que más acosan á la humanidad, especialmente en los países tropicales ó pantanosos, y en todas las regiones abiertas nuevamente á la agricultura, son las fiebres palúdicas y toda clase de fiebres intermitentes y remitentes.

—Para fortalecer los órganos afectados, se asienta remedio más eficaz que la Zanza, parilla y Píldoras del doctor C. C. Bristol.

### CAPSULAS DE QUININA DE Pelletier

En todas las farmacias

### Molinos de viento americanos. (Idealy y «Samson»)

para extracción de aguas y otros usos en general.—Los más baratos del mundo, desde 130 pesetas en adelante.

Fundición de Enrique Sánchez —Las Palmas, Triana, 79.

### PURGANTE

Las personas que comocen las Píldoras del Dr. DEHAUT, de París, no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el acce ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café ó el chocolate. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le conviene, según sean sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

### Vino de Vial

Lactofosfato carne quina

Alimento fisiológico completo

Anemia, convalecencia

Pérdida de las fuerzas, fiebre Inapetencia

Se vende papel viejo en esta administración.

### MODISTA

Práctica en corte y confección de vestidos, se ofrece para coser á domicilio.—Calle de Atocha, 2, 4.º izquierda.

### The Estudio

Revista de Bellas Artes

Publicación internacional, que se ocupa del

Arte moderno en todas sus fases

PRECIO DEL NÚMERO

Un chelín (5 reales)

Véndese buenas farmacias

Fosfina Foberes

EL MEJOR ALIMENTO PARA LOS NIÑOS

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

Apolina Chapoteaut

La salud de las señoras.—(No confundirla con el Apio).—Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo menstrual, corrige los retrocesos y supresiones así como los dolores cólicos que suelen ocurrir con las épocas y comprómeten á menudo la salud de las señoras.

Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

### VINAGRE superior de TOCADOR y verdadera

Agua de Botot

Solo dentífico aprobado por la Academia de Medicina de París.

De venta en las principales droguerías y farmacias.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de ABRIL saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

### LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de ABRIL saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Antonio López

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba é isla de Santo Domingo.

### LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de ABRIL saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Monserrat

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana.—Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoma, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Güanta y Curisna con trasbordo en Curacao.

### LÍNEA DE FILIPINAS

Los días 4 y 29 de ABRIL saldrán de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, los vapores

### Isla de Panay y Alicante

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de ABRIL saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de ABRIL saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

### LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quien la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

### Avisos importantes

**Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios Comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

### Calderas Leinhaas

Con circulación forzada de agua (Privilegio alemán)

La mejor caldera multitubular que existe

Teniendo las ventajas siguientes: Producción rápida de vapor.—Máximo de seguridad en el servicio.—Atmósfera de potencia.—Producción normal: 22 hasta 23 kilogramos de vapor (concomitante) por m<sup>2</sup> de superficie de calefacción y hora, con el mejor rendimiento posible del combustible.—Producción máxima de vapor hasta 30 kilogramos y más.—Deposición de las incrustaciones en forma de suelta, en sitios no perjudiciales.—Potencia máxima en el más reducido espacio.—La mejor caldera para la exportación.

### RECALENTADORES LEINHAAS

para temperaturas hasta 350 grados, con disposición para la mezcla íntima del vapor; pueden exponerse ó no á los conductos de aire caliente.

Se construyen estas calderas para una presión hasta de 21 atmósferas.

Las otras especialidades de estos talleres, son:

Instalaciones completas de destilerías, fábricas y refinarias de alcoholes, fábricas de levadura prensada, fábricas de coque, ladrilleras de vapor, fábricas de curtidos, fábricas de ácido acético, instalaciones para la carbonización de la madera, fábricas de glicerina, destilación de resinas, etc.

E. Leinhaas, Freiberg (Sajonia). Pidáanse informes

### Ventiladores eléctricos

PARA ALTA, MEDIA Y BAJA PRESION

APLICACIONES

Forjas.—Fundiciones.—Hornos de recalentador y de pudelaje.—Inyección de aire en los hogares de las calderas.—Ventilación de túneles y graneros.—Aspiración de chimeneas, vapores, polvo, gases calientes y de todas las materias ligeras.

Catálogo y presupuestos gratis

E. Faroot Fils.—163, Avenue de París, Plainé 163, LaSaint-Denis (Sena)